

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.693/2022

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 6 de julio de 2022, la modificación de la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar des-

de el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Área de Recursos Humanos), para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Montilla, 11 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.